

Acta Sesión ordinaria

Nº135-2026

Acta Sesión ordinaria No. 135-2026, celebrada el día diecinueve de mayo del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras cc: Hilda Amador Porras Luis Alberto Almanza Villar Yesenia Carmona Anchia Meys Marina Martínez Zúñiga	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria
SUPLENTES..... Hernán Aguilar Rodríguez Javier Cascante Rojas Wilman Mora Vega	Síndico Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Concejal Propietaria Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Trasmitida en face book del Concejo

.....

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION

DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 134-2026, celebrada el día 12 de mayo del 2026

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

ORACION.....

Realizada por Hilda Amador Porras.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra. Sonia Medina Matarrita, realizar la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la lectura y aprobación de la agenda, se pregunta si alguna observación, indican que no, se somete a votación es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, procede a la ratificación del **Acta Ordinaria No. 134-2026, celebrada el día 12 de mayo del 2026**, pregunta si hay alguna observación, al no haber, somete a votación esta es aprobada con cuatro votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

Hace la lectura el sr Luis Alberto Almanza Villar

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

No hay

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer oficio CARTA-MTTSS-DVAL-DRT-URACS-87-2026, enviado por Sandra Lorena González Cortes Jefa de la Unidad de Resolución Alterna de Conflictos San José. Dice así:

ASUNTO: Reprogramación de Audiencia Conciliatoria

Estimados señores y señoras:

Acta de Sesión ordinaria 135-2026

19 de mayo del 2026

Reciban un cordial saludo. En atención a la solicitud presentada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), se les informa seguidamente la reprogramación de la reunión conciliatoria.

Fecha: 03 de junio del 2026.

Hora: 09:00 a.m.

A celebrarse en la siguiente dirección: San José, Barrio Tournón, de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 200 metros norte, diagonal al Periódico La República, Centro Comercial Tournón, 2do piso.

Tema a tratar: Pago retroactivo de las anualidades.

Observaciones generales:

En caso de requerir presentar algún tipo de documentación para incorporar al expediente, pueden hacerlo de forma física en la citada oficina o bien al correo electrónico urac.sanjose@mtss.go.cr

Para efectos de llevar a cabo adecuadamente la reunión requerimos:

1. Presentarse con 15 minutos de anticipación, por lo que se solicita puntualidad a todas las partes.
2. Si es persona jurídica, debe apersonarse su representante y aportar certificación de Personería Jurídica vigente, documento de identidad vigente y en buen estado.

En caso de que no se presente el representante legal, debe de presentar el poder especial debidamente otorgado

1. Si es persona física, debe presentar su documento de identidad vigente y en buen estado. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se procede a leer solicitud de fecha 8 de mayo del 2026, enviado por Fray Juan Pablo López Ramírez, Párroco de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús, ASUNTO Solicitud para realizar actividad de Rodeo a realizarse en el redonde del campo ferial de Jicaral, para el día 12 de junio del 2026, en horas de la noche. Con el objetivo de recaudar fondos para el cambio de electricidad del templo Católico.

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso c.....

Se procede a leer oficio DFOE-LOC-0602, para contestar No 05880, enviada por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro. Gerente de Area de la CGR.

Asunto: Acuse a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto

Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal de Distrito en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio y para lo que corresponda a la Intendencia Municipal.

Se acusa recibo de la nota N.º CMDL-SM-229-04-2026 de 15 de abril de 2026,

Acta de Sesión ordinaria 135-2026

19 de mayo del 2026

registrado el 16 de abril, donde el Concejo Municipal de Distrito remite el cronograma para el proceso de nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido.

Al respecto, se insta al Concejo Municipal de Distrito, a continuar con la ejecución de las actividades para nombrar al auditor interno, de conformidad con el artículo 8 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito.

Asimismo, se les indica que deben remitir la información de manera electrónica, con la pertinente firma digital, en formato de documento portable (PDF por sus sílabas en inglés), al servicio de "Presentación de documentos", el cuál se encuentra habilitado en la página principal de nuestro sitio web.

En lo que respecta a la documentación adjunta, el nuevo servicio permite la carga máxima de 20 archivos que en conjunto no supere la carga de 400 MB. Para archivos de mayor tamaño, deberá solicitar la habilitación de un repositorio electrónico mediante un formulario disponible en nuestro sitio web oficial www.cgr.go.cr **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se procede a leer solicitud a nombre de Mariana Barrios, Secretaria Asociación de Mujeres Emprendedoras, Productoras y Pescadoras de Isla Venado Teléfono:8810-5667 Correo: martinezbarrios22@gamil.com

DICE ASI:

Señores Concejo Municipal de Distrito de Lepanto Presente

Asunto: Solicitud de permiso para llevar a cabo un proyecto de "Mercadito Comunal" en Playa Coto, Isla Venado

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, la Asociación de Mujeres Emprendedoras, Productoras y Pescadoras de Isla Venado solicita respetuosamente el otorgamiento del permiso correspondiente para la construcción de un local comunal que funcionará como Mercadito Comunal, el cual estará ubicado en el sector de Playa Coto, Isla Venado.

El proyecto contempla una construcción con materiales y bases estructurales livianas, utilizando materiales adecuados, resistentes y acordes con las condiciones de la zona, con el propósito de brindar un espacio digno, seguro y funcional para el desarrollo de actividades productivas, comerciales y comunitarias en beneficio de nuestra población.

Asimismo, es importante aclarar que la ubicación de la construcción no se encuentra sobre la zona de playa ni afecta el libre tránsito de las personas, garantizando en todo momento el respeto al acceso público y a las disposiciones correspondientes para el uso adecuado del espacio comunitario.

Acta de Sesión ordinaria 135-2026

19 de mayo del 2026

La presente solicitud se fundamenta en la Ley N.º 10.735 y la Ley N.º 10.690, normativas que promueven el desarrollo integral de las comunidades costeras e insulares, el fortalecimiento de proyectos productivos, la participación comunal y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones vulnerables.

La Ley N.º 10.735 establece mecanismos de apoyo y fortalecimiento para las comunidades costeras e insulares, promoviendo iniciativas que impulsen el desarrollo económico local, la generación de oportunidades y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, la Ley N.º 10.690 busca fomentar proyectos productivos, comunales y de infraestructura social que beneficien directamente a las comunidades, especialmente aquellas relacionadas con emprendimientos, economía social solidaria, pesca, producción local y desarrollo comunitario.

Este proyecto representa un beneficio de gran importancia para Isla Venado, debido a que actualmente nuestra comunidad carece de un local que reúna las condiciones adecuadas para la comercialización de productos y el desarrollo de actividades comunales. Muchas mujeres emprendedoras, pescadoras y productoras no cuentan con un espacio apropiado, seguro e higiénico donde puedan ofrecer sus productos y fortalecer sus actividades económicas.

La construcción del Mercadito Comunal permitirá:

Fortalecer la economía local mediante la generación de oportunidades de empleo y autoempleo.

☐ Impulsar el emprendimiento de mujeres, pescadores, productores y familias de Isla Venado.

☐ Contar con un espacio adecuado para la venta de productos locales, mariscos, artesanías y otros productos elaborados en la comunidad.

☐ Promover el turismo rural y comunitario, incentivando el desarrollo económico de Playa Coto.

☐ Mejorar las condiciones de organización comunal y convivencia social.

☐ Brindar un lugar con mejores condiciones de infraestructura, higiene y seguridad para pobladores y visitantes.

Como organización comunal, reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de Isla Venado y con el bienestar de las familias que dependen de actividades productivas vinculadas a la pesca, el emprendimiento y la economía local.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto valorar positivamente esta petición y otorgar el permiso correspondiente para la ejecución de este importante proyecto comunal.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención y apoyo, se suscribe cordialmente, **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se procede a leer solicitud a nombre de Maconer Carranza Parejeles. ASUNTO: Solicitud de audiencia para tratar el tema del agua en nuestra comunidad. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Se procede a leer solicitud a nombre de Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos. Dice así: Por este medio procedo a brindar recomendación de los siguientes procesos de contratación; los mismo para su respectivo análisis y aprobación: 1. Licitación: 2026LD-000012-0031600001 Denominada: "Adquisición de insumos de limpieza para el Concejo Municipal Distrito de Lepanto". Se recomienda adjudicar el contrato según oficio PM-0113-2026 a DISTRIBUIDORA BARRANTES Y MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA Cédula Jurídica N. 3-101-411343 para la partida 1 por un monto de ¢ 123.784,18 Modalidad: Por Demanda

2. Licitación: 2026LD-000013-0031600001 Denominada: "Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y compra de extintores para el Concejo Municipal de Distrito Lepanto". Se recomienda adjudicar el contrato según oficio PM-114-2026 a ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ASOSI SOCIEDAD ANONIMA Cédula Jurídica 3-101-229445 para la partida 1 por un monto de ¢ 126.000,00. Modalidad: Por Demanda

Adjunto Recomendación de adjudicación PM113-114-2026. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso g.....

Se procede a leer solicitud a nombre de Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos. Dice así: Por este medio me dirijo a este honorable concejo municipal con el fin de presentar y solicitar su aprobación para dar trámite al siguiente proceso de compra:

1. Decisión inicial procedimiento denominado:

CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES: DEPORTIVAS. CULTURALES. COMUNALES DE RECREACION QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE LEPANTO."

Modalidad: DEMANDA 2. Decisión inicial procedimiento denominado: "CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE RECEPCION DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES." Modalidad: DEMANDA. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso h.....

Acta de Sesión ordinaria 135-2026

19 de mayo del 2026

Se procede a leer solicitud de parte de la Sra. Yesica Rojas Chavarria Administradora de ASEPALECO, ASUNTO: Solicitud del uso de la sala de sesiones para el día viernes 5 de junio del 2026, con un horario de 10:00 a 11:00 a.m para impartir un conservatorio sobre el cambio climático ya mitigación de este.

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso i.....

Se procede a leer solicitud de parte de Xiomara Jimenez Morales, Presidenta y Katty Montero Arce, Secretaria, miembro directivo de ANEP Lepanto.

DICE ASI:

Por este medio y conforme al acuerdo tomado por la Junta Directiva de ANEP Lepanto en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2026, nos permitimos indicar que el Reglamento Autónomo Interno remitido a esta organización en el mes de marzo de 2026 fue analizado por esta Junta Directiva, detornándose la necesidad de realizar observaciones y recomendaciones sobre algunos de sus artículos No obstante, en fecha 12 de mayo de 2026 tuvimos conocimiento de que dicho documento fue objeto de modificaciones, incorporándose nuevos artículos y cambios adicionales a la versión originalmente remitida. Debido a lo anterior, consideramos necesario que se nos facilite la versión actualizada y definitiva del reglamento, así como se otorgue un plazo prudente para su respectivo análisis y revisión por parte de esta organización. Asimismo, se adjuntan las recomendaciones elaboradas con base en la versión preliminar remitida inicialmente. Agradecemos la atención brindada a la presente y quedamos atentos a su respuesta y a la remisión del documento actualizado. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso j.....

Se procede a leer solicitud de proyecto según ley No. 8461, denominado Colocación de Tubos de Concreto Reforzado en las vías de Comunicación del Distrito Lepanto, por un monto de ¢13.984.419.17. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

Moción No. 1

PRESENTADA POR ISLA FERNANDA VIVES LOPEZ. VICE INTENDENTE MUNICIPAL.

CONSIDERANDO

Primer

Que, por motivo de las celebraciones de fin de año, se realizara la actividad del Festival de la Luz Jicaral 2026 en el distrito de Lepanto, para el disfrute de los habitantes del distrito el cual es una

Acta de Sesión ordinaria 135-2026

19 de mayo del 2026

tradición realizarlo para finalizar el año con alegría y lleno de luz en las calles de Lepanto.

Segundo

Que, para efectos de esta actividad se solicita reservar la fecha del sábado 12 de diciembre 2026 a partir de las 4:00pm, para realizar el Festival de la Luz Jicaral 2026.

MOCIONO PARA QUE:

Para que este honorable Concejo Municipal tome en acuerdo reservar la fecha del sábado 12 diciembre 2026 a partir de las 4:00pm para realizar el Festival de la Luz de Jicaral 2026.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, acoger la moción en todas sus partes. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Moción No. 2.....

PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL.
CONSIDERANDO

Que se recibió solicitud por parte de la organización del encuentro deportivo correspondiente a la Final del Torneo de Clausura de LIASCE entre los equipos Jicaral SERCOBA e Inter San Carlos, a realizarse el día domingo 24 de mayo de 2026 en el Estadio de la Asociación Cívica Jicaraleña.

Que mediante dicha solicitud se requiere el cierre temporal de la calle comprendida entre el Centro Agrícola y el Redondel de Jicaral, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Que el evento deportivo atraerá una importante cantidad de aficionados y visitantes, por lo que resulta necesario garantizar el orden vial, la seguridad peatonal y la adecuada logística durante el desarrollo de la actividad.

Que el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, en calidad de administrador de las calles distritales, posee la competencia para autorizar cierres temporales de vías públicas. Que los organizadores indican que, en caso de aprobación, estarán designando dos miembros de seguridad

privada por cada punto de acceso para colaborar con el control y seguridad del sector.

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda:

Autorizar el cierre temporal de la calle ubicada entre el Centro Agrícola y el Redondel de Jicaral, el día domingo 24 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., con motivo de la realización de la Final del Torneo de Clausura

de LIASCE entre Jicaral SERCOBA e Inter San Carlos, con el fin de garantizar el orden, la seguridad y la adecuada logística del evento deportivo.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, acoger la moción en todas sus partes. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchía, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay.

ARTICULO IX. COMISION.....

Minuta de la Comisión para el nombramiento del Auditor Interno

Presentada por el sr Hernan Aguilar, Coordinador.

Sonia Medina Matarrita

Meys Martínez Zúñiga

Wilman Mora Vega

Hilda Amador Porras

Javier Cascante Rojas

Hernan Aguilar Rodriguez

Yessenia Carmona Anchía

Luis Almanza Villar

Dando inicio a las 4:30 p.m., del día martes 19 de mayo de 2026, se realiza reunión de Comisión+ para el nombramiento del auditor interno Concurso Externo 002-2026: Contratación del Auditor Interno para el CMD Lepanto.

Como resultado del análisis de las actividades pendientes de realizar en el presente proceso esta comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal las siguientes acciones, solicitarle a la intendencia municipal las siguientes acciones:

- a. Enviar información sobre el salario compuesto y Global para el puesto de auditor, señalar si los pluses se incluyen.
- b. Consultar a la Intendencia Municipal si existe contenido presupuestario para el puesto de Auditor, así como contenido para publicaciones en el diario oficial la Gaceta y un medio de circulación nacional. OBSERVACION S i no hay contenido solicitar la confección de una modificación presupuestaria para que se agregue contenido.
- c. Autorizar a la Intendencia Municipal, realizar el proceso de iniciación, de forma simultánea, se realicen las gestiones pertinentes para acondicionamiento de la oficina, así como la compra del equipo necesario, para que el auditor cuente con las condiciones y herramientas adecuadas para laborar.

Acta de Sesión ordinaria 135-2026
19 de mayo del 2026

- d. De acuerdo con requerimientos de la CGR, se gestione la confección de un correo electrónico y se instale una línea directa a la auditoría, para que se realicen las solicitudes respectivas.
- e. Enviar respuesta a este concejo en un plazo de 5 días hábiles.

Se cierra la reunión al no haber más asuntos que tratar al ser las cinco y cinco.

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

Intendente Municipal, Juan Luis Arce Castro manifiesta:

1- Se refiere a la reunión que se tuvo el día de hoy, el cual consistía en los bonos de vivienda en Isla Venado, se tuvieron varias dudas en la forma que se tuvo que evacuar los tema, nosotros necesitamos un único requisito el cual consiste en la presentación de un croquis codereferenciado, una vez que se presente el croquis le damos una nota para que pida la luz y el agua. En la isla no tenemos plano, sino croquis, asistieron personas de la constructora, Isla de Venado, el Concejo y la parte administrativa.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración CARTA-MTTSS-DVAL-DRT-URACS-87-2026, enviado por Sandra Lorena González Cortes Jefa de la Unidad de Resolución Alterna de Conflictos San José. ASUNTO: Reprogramación de Audiencia Conciliatoria.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, nombrar en comisión a la Sra Sonia Medina Matarrita, para que asista a la citación de Reprogramación de Audiencia Conciliatoria. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de fecha 8 de mayo del 2026, enviado por Fray Juan Pablo López Ramírez, Párroco de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús, ASUNTO Solicitud para realizar actividad de Rodeo a realizarse en el redonde del campo ferial de Jicaral, para el día 12 de junio del 2026, en horas de la noche. Con el objetivo de recaudar fondos para el cambio de electricidad del templo Católico.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el permiso para realizar actividad de Rodeo a realizarse en el redonde del campo ferial de Jicaral, para el día 12 de junio del 2026, en horas de la noche. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina

Acta de Sesión ordinaria 135-2026

19 de mayo del 2026

Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DFOE-LOC-0602, para contestar No 05880, enviada por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro. Gerente de Area de la CGR.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, informar a la Contraloría General de la Republica. Los acuerdos tomados según recomendación de minuta de comisión. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud a nombre de Mariana Barrios, Secretaria Asociación de Mujeres Emprendedoras, Productoras y Pescadoras de Isla Venado Teléfono:8810-5667 Correo: martinezbarrios22@gamil.com

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, trasladar la solicitud a la comisión de ZMT, y a la Intendencia Municipal para su valoración. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud a nombre de Maconer Carranza Parejeles. ASUNTO: Solicitud de audiencia para tratar el tema del agua en nuestra comunidad.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar recibir en audiencia el día martes 26 de mayo del 2026, hora 5:30 p.m en la sala de sesiones del concejo. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso f.....

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración a nombre de Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el proceso de Licitación: 2026LD-000012-0031600001 Denominada: "Adquisición de insumos de limpieza para el Concejo Municipal Distrito de Lepanto". Se recomienda adjudicar el contrato según oficio PM-0113-2026 a DISTRIBUIDORA BARRANTES Y MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA Cédula Jurídica N. 3-101-411343 para la partida 1 por un monto de ₡ 123.784,18 Modalidad: Por Demanda. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso g.....

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración a nombre de Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el proceso de Licitación: 2026LD-000013-0031600001 Denominada: "Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y compra de extintores para el Concejo Municipal de Distrito Lepanto". Se recomienda adjudicar el contrato según oficio PM-114-2026 a ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ASOSI SOCIEDAD ANONIMA Cédula Jurídica 3-101-229445 para la partida 1 por un monto de ₡ 126.000,00. Modalidad: Por Demanda. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración a nombre de Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la Decisión inicial procedimiento denominado:

CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES: DEPORTIVAS. CULTURALES. COMUNALES DE RECREACION QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE LEPANTO." **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

APROBADO. Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso i.....

ACUERDO No. 9. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración a nombre de Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la Decisión inicial procedimiento denominado:

“CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE RECEPCION DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES.” Modalidad: DEMANDA. **ACUERDO**

APROBADO. Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso j.....

ACUERDO No. 10. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Sra. Yesica Rojas Chavarria Administradora de ASEPALECO, ASUNTO: Solicitud del uso de la sala de sesiones para el día viernes 5 de junio del 2026, con un horario de 10:00 a 11:00 a.m para impartir un conservatorio sobre el cambio climático ya mitigación de este.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, se le conceda espacio en la sala de sesiones para el día viernes 5 de junio del 2026, con un horario de 10:00 a 11:00 a.m. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso k.....

ACUERDO No. 11. El Concejo Municipal distrito Lepanto, **ACUERDA con cinco votos,** aprobar solicitarle a la Vice Intendenta Municipal la versión final del Reglamento Autónomo Interno del CMDL, para trasladar a la Junda directiva de ANEP y a la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso L.....

ACUERDO No. 12. El Concejo Municipal distrito Lepanto, **ACUERDA con cinco votos**, aprobar proyecto según ley No. 8461, denominado Colocación de Tubos de Concreto Reforzado en las vías de Comunicación del Distrito Lepanto, por un monto de ₡13.984.419.17. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso m.....

ACUERDO No. 13. El Concejo Municipal distrito Lepanto, **ACUERDA con cinco votos**, aprobar trasladar una vez revisado el Borrador del Reglamento Autónomo Interno del CMDL, pasar la última versión, antes de ser aprobado por el concejo a la Intendencia Municipal para revisar y después se traslada al concejo para lo que corresponda. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso n.....

ACUERDO No. 14. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración minuta de la comisión de contratación del auditor para este concejo, se **ACUERDA con cinco votos**, solicitarle a la Intendencia Municipal, nos brinde la siguiente información:

- a. Enviar información sobre el salario compuesto y Global para el puesto de auditor, señalar si los pluses se incluyen.
- b. Consultar a la Intendencia Municipal si existe contenido presupuestario para el puesto de Auditor, así como contenido para publicaciones en el diario oficial la Gaceta y un medio de circulación nacional. OBSERVACION S i no hay contenido solicitar la confección de una modificación presupuestaria para que se agregue contenido.
- c. Autorizar a la Intendencia Municipal, realizar el proceso de iniciación, de forma simultánea, se realicen las gestiones pertinentes para acondicionamiento de la oficina, así como la compra del equipo necesario, para que el auditor cuente con las condiciones y herramientas adecuadas para laborar.

Acta de Sesión ordinaria 135-2026
19 de mayo del 2026

- d. De acuerdo con requerimientos de la CGR, se gestione la confección de un correo electrónico y se instale una línea directa a la auditoría, para que se realicen las solicitudes respectivas.

Enviar respuesta a este concejo en un plazo de 5 días hábiles. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las seis y cuarenta y cinco p.m de la noche.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....